

Causa Malvinas: Cafiero reclamó en la ONU que el Reino Unido "no le tenga miedo a la paz"



El canciller Santiago Cafiero solicitó que el Reino Unido «no le tenga miedo a la paz» y que «es momento» que «deje en las páginas de la historia su ejercicio de potencia colonial», al exponer en la Sesión Especial del Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, a 40 años del conflicto armado del Atlántico Sur por las Islas Malvinas.

En su discurso iniciado a las 10.46, hora local (11.46 de la Argentina), Cafiero sostuvo que «es hora ya de que el Reino Unido escuche a la comunidad internacional y retome las negociaciones para alcanzar una solución pacífica a la disputa de soberanía con la República Argentina, que no le tenga miedo a la paz» y que pierda el temor al diálogo dentro del derecho internacional».

Contó que «hoy alrededor del mundo existen todavía 17 situaciones coloniales pendientes de solución, de las cuales 10 involucran al Reino Unido», y «una de ellas es Malvinas».

En ese marco, consideró que «es momento que el Reino Unido deje en las páginas de la historia su ejercicio de potencia colonial» y que «actúe de acuerdo a las resoluciones del organismo del que forma parte incluso como miembro permanente del Consejo de Seguridad.

«Ni la Argentina ni el derecho internacional admiten la fuerza, la usurpación y los privilegios», insistió el canciller.

Según Cafiero, «el mundo no puede permanecer indiferente ante el objetivo de alterar la estabilidad en América Latina y el Caribe, una de las zonas de paz más consolidadas del planeta», y refirió que «es hora ya de que el Reino Unido escuche a la comunidad internacional y retome las negociaciones para alcanzar una solución pacífica a la disputa de soberanía con la República Argentina, que no le tenga miedo a la paz, que pierda el temor al diálogo dentro del derecho internacional».

«La comunidad internacional sabe que puede contar con la Argentina para esta tarea. Solicitamos a este Comité Especial que una vez más exprese de manera clara y firme su convicción de que no hay más lugar para colonialismo en el siglo XXI», añadió.

Aclaró también que «es la Argentina el país que invita con insistencia al Reino Unido a reanudar las negociaciones para poner fin a la disputa de soberanía» y ese llamado «se ha reflejado no solo en las resoluciones Asamblea General y de este Comité»

«También sucedió en numerosos pronunciamientos de la Organización de Estados Americanos, el Grupo de los 77 y China, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Mercosur, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Cumbre Iberoamericana, entre otros foros regionales e internacionales», remarcó el jefe de la diplomacia argentina.

El funcionario contó que la Argentina es «el país que, con el objetivo de crear una mayor conectividad con las Islas Malvinas, ha planteado la posibilidad de restablecer un vuelo regular desde el continente que continúa rechazado» por el Reino Unido.

Cafiero aseguró que «el Reino Unido guía su conducta en relación con el Atlántico Sur como si la controversia de soberanía ya no existiera» y «continúa avanzando en actos unilaterales y desoyendo la resolución 31/49 de la Asamblea General que insta a las partes a abstenerse de llevar adelante acciones unilaterales en el área en disputa hasta que se encuentre una solución definitiva a la controversia».

Y ejemplificó que el Gobierno colonial británico «otorga unilateralmente licencias de pesca en las áreas circundantes a las Islas Malvinas y persiste en la exploración y en sus planes de explotación de recursos no renovables que no le pertenecen».

Alertó que en el plano militar «el Reino Unido sigue comportándose como si el conflicto hubiera tenido lugar ayer» y «mantiene en las Islas una injustificada y desproporcionada presencia militar, realizando regularmente maniobras y ejercicios, que incluyen disparos de misiles», más «la presencia de buques susceptibles de portar y emplear armamento nuclear».

El canciller reafirmó que «las victorias militares no otorgan derechos» y recordó que el conflicto de 1982 «no alteró la naturaleza de la disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido, que continúa aún hoy pendiente de negociación y solución», algo que «no lo dice solo la Argentina» sino que «fue reconocido por la Asamblea General, y así fue plasmado en su resolución 37/9 en la que reiteró la vigencia de las resoluciones que había adoptado desde 1965 y solicitó a las partes que reanudaran las negociaciones de soberanía».

«Recordemos que en 1982, al momento de las hostilidades en el Atlántico Sur, la Argentina estaba siendo gobernada por una junta militar ilegal e ilegítima, que actuó de espaldas al pueblo argentino y se apartó del compromiso tradicional de la Argentina con el principio de arreglo pacífico de las controversias internacionales», sostuvo.

Más adelante se preguntó: «¿Es que hay democracias que valen más que otras? ¿Hay Estados habilitados a incumplir la Carta de la ONU y no leímos la letra chica?» y respondió que «la comunidad internacional debe actuar o será cómplice de la doble moral, de aquellos que son promotores de los valores del multilateralismo en tierra ajena».

El canciller reseñó que «los argumentos que respaldan la posición de la Argentina son conocidos, porque hace 189 años que los repetimos».

«Heredamos los derechos de España en 1810 y luego de ello las Malvinas estuvieron presentes en las constantes acciones de los gobiernos argentinos en ejercicio de sus derechos de soberanía, que se consolidó con el establecimiento de la comandancia político y militar en 1829», recalcó el canciller.

«Ya en 1816, nuestro Libertador, el General José de San Martín, pedía también que quienes habitaban las Malvinas integrasen el Ejército de los Andes, que consolidaría nuestra independencia y pelearía por la libertad de Chile y Perú», refirió.

Cafiero remarcó que «a diferencia de la Argentina, la posición británica ha ido cambiando a lo largo del tiempo y se contradice con su conducta del pasado» y señaló que «pasó de rechazar las negociaciones a aceptarlas en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2065- de la Asamblea General de 1965, para finalmente volver a rechazarlas».

«A partir de 1966 y durante 16 años ambas partes negociaron para alcanzar una solución diplomática a la disputa, tal como corresponde a dos miembros responsables de la comunidad internacional comprometidos con un orden internacional basado en el derecho internacional, en cumplimiento de la obligación consagrada en la Carta de resolver sus controversias por medios pacíficos», prosiguió en su discurso.

En ese sentido manifestó que «sin embargo, una vez interrumpidas las negociaciones bilaterales sobre la soberanía, el Reino Unido cambió su posición» y desde entonces las condiciona «al consentimiento de los habitantes de las Islas, hace caso omiso a lo establecido por la Asamblea General e ignora que en este caso no hay un pueblo sujeto a las subyugación, dominación o explotación colonial».

«Por el contrario, la composición de la población de las Islas es el resultado de la colonización iniciada por el Reino Unido en 1833 que procuró por todos los medios preservar el ‘carácter británico’ de esa población», puntualizó, y «en consecuencia el

derecho a la libre determinación no resulta aplicable a la cuestión de las Islas Malvinas», pero «en cambio sí debe respetarse la integridad territorial de la Argentina, que fue quebrantada con el acto de fuerza británico de 1833, nunca consentido por el Gobierno argentino».